**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**
**PROCESO PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN**
**CERTIFICACIÓN REGISTRO BANCO DE PROYECTOS**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

**CERTIFICA:**

Que el proyecto denominado: Construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías para la integración local y regional en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipal con código BPIN: 2024258990027 articulado con el Plan de Desarrollo ZIPAQUIRÁ CREE,PROTEGE Y AVANZA 2024-2028 línea estratégica 3- Zipaquirá Avanza y sector 24- TRANSPORTE.

Cuenta con presupuesto, viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Planeacion, y es emitido para el proceso con referencia al objeto MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO ALGARRA II DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA N.º 2026001767.

Se expide en el Municipio de Zipaquirá a solicitud del interesado a los NUEVE (9) del mes de noviembre del año dos mil veintiseis (2026)

YINETH BARRAGÁN ROMERO
GRUPO BANCO DE PROYECTOS

ANDRES FELIPE SILVA DEL CASTILLO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Nota: El certificado no implica asignación de recursos, aclarando que la responsabilidad técnica, jurídica y financiera corresponde a la Secretaría solicitante, así como la ejecución del proyecto correspondiente.